

**CUADRO ESPECIAL DE REGISTRO DE PROYECTOS DE PROVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO DE LA
SALA PRIMERA CIVIL DE DECISIÓN -AVISO N°38 DE 2022-**

El suscrito cita al Magistrado Marco Antonio Álvarez Gómez a la Sala Civil de Decisión Ordinaria que se llevará a cabo el **tres (3) de octubre de dos mil veintidós (2022) a partir de las 2:30 p.m.**, y a través de video conferencia en la aplicación Microsoft Teams, en la que se presentarán debidamente estudiados los siguientes proyectos de decisión:

TUTELAS				
RADICACIÓN	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADA	DECISIÓN
11001220300020220206600	TUTELA (Primera instancia)	ALICIA CHACÓN APONTE	JUZGADO 38 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	
11001220300020220206800	TUTELA (Primera instancia)	ANA ELIZABETH GIL MARTINEZ	JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA	
11001220300020220209900	TUTELA (Primera instancia)	SURAMERICANA DE INGENIEROS METALMECANICOS –SUDEIM S.A.S EN LIQUIDACION	JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO	
11001220300020220212300	TUTELA (Primera instancia)	HERNANDO PEREA SANDOVAL	CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JURISDICCIONALES PARA LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS Y DE FAMILIA	
11001310303420220028601	TUTELA (Segunda Instancia)	JOSÉ WILSON RAPIERO LUGO	UARIV	

11001310300720220034101	TUTELA (Segunda Instancia)	NESTOR LEOPOLDO CORREDOR PEREZ	JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
-------------------------	--------------------------------------	--------------------------------	---	--

Este aviso, junto con los datos necesarios para el ingreso a la reunión virtual, se envía a las cuentas oficiales de correo electrónico de los Magistrados convocados, así como a la Secretaría de la Sala Civil del Tribunal Superior de Bogotá (secsctribsupbta2@cendoj.ramajudicial.gov.co). **Acta de aprobación:** Las observaciones que se consignen en la casilla correspondiente, constituyen el acta de que trata el artículo 27 de la Ley 270 de 1996. El presente aviso se fija al público en la secretaría de esta Corporación el día de hoy **tres (3) de octubre de dos mil veintidós (2022)**.

JESÚS EMILIO MÚNERA VILLEGAS

Magistrado

Firmado Por:

Jesus Emilio Munera Villegas

Magistrado

Sala Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **30c9c02ea3e705707fce085d5d407f50c62cfdef2645080093a479c4d4dd634e**

Documento generado en 03/10/2022 11:22:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>